



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

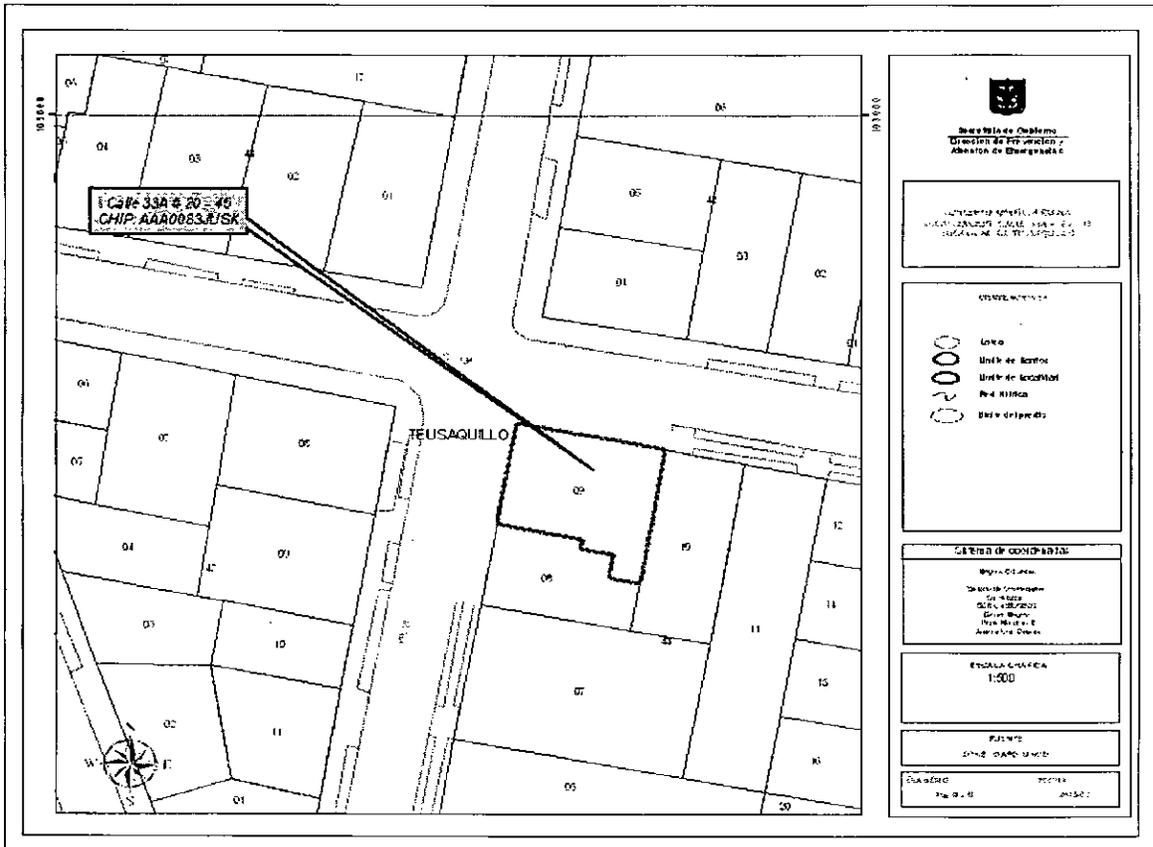
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 824

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (13) Teusaquillo
UPZ: (101) Teusaquillo
BARRIO: Teusaquillo
DIRECCION: Calle 33 A No. 20 – 45 (Muro de cerramiento)
CHIP: AAA0083JUSK
FECHA DE VISITA: Mayo 23 de 2007
SOLICITANTE: Inspección Trece A de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA: 66 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del inmueble ubicado en la Calle 33 A No. 20 – 45, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Trece A de Policía, de acuerdo con los oficios No. 20 a, No. 21 y No. 33, querrela No. 1480-06

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La visita técnica corresponde a un lote sin construcción con un cerramiento en muro, las condiciones estructurales y de estabilidad se evidencian desde el exterior del muro; se realizó visita técnica el día 23 de mayo de 2007; el 31 de Mayo el Ing. Carlos Chavarro se dirigió al sitio para realizar inspección ocular de acuerdo a la solicitud realizada por la Inspección Trece A .

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es un muro de cerramiento de un lote esquinero, construido en mampostería confinada, bloque de arcilla, columnetas y viga en concreto, en el costado occidental, como se puede apreciar



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

en la fotografía 1 y mampostería simple, bloque de arcilla, en el costado norte, como se puede ver en la fotografía 2. En la zona central del muro del costado norte hay una puerta metálica, la cual divide el muro en dos partes. Las dimensiones aproximadas del muro son, costado occidental 16.00 metros de largo y 2.00 metros de altura, costado norte 13.00 metros de largo y 2.00 metros de altura.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de cerramiento del costado occidental se encuentra en buen estado, no se aprecian fisuras ni deterioro en los bloques de arcilla ni en las columnetas y viga de confinamiento, como se puede observar en la fotografía 3.

El muro de cerramiento del costado norte presenta fisuramientos, especialmente en el extremo occidental, contra la columneta de confinamiento perteneciente al muro de este costado, como se puede apreciar en la fotografía 4; en la fotografía 5 se puede ver que en la zona central del muro, hay fisuras verticales que atraviesan los bloques de arcilla. Los bloques de la parte superior del muro se encuentran en regular estado, se observan desprendimientos en los mismos, como se puede ver en la fotografía 6. Se puede apreciar una leve pérdida de verticalidad en el extremo oriental del muro, en la zona cercana a la puerta metálica, como se observa en la fotografía 7. En la fotografía 8 se puede ver el muro del costado oriental, el cual limita con el predio vecino, el bloque de arcilla está en buenas condiciones, no se aprecian fisuras ni desprendimientos de materiales.

En líneas generales el muro de cerramiento del lote no presenta problemas de estabilidad, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista muro de cerramiento, costado occidental



Foto 2. Vista muro de cerramiento, costado norte



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

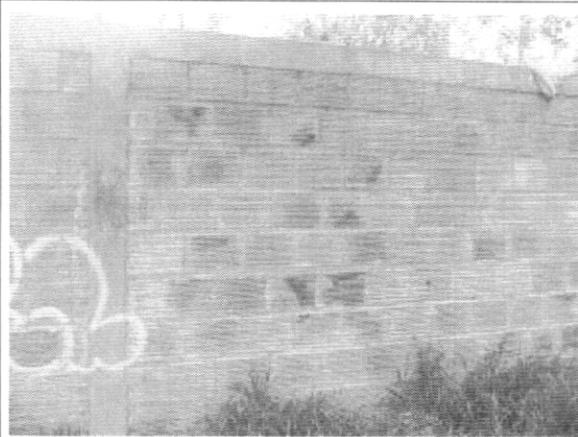


Foto 3. Muro en buen estado, costado occidental

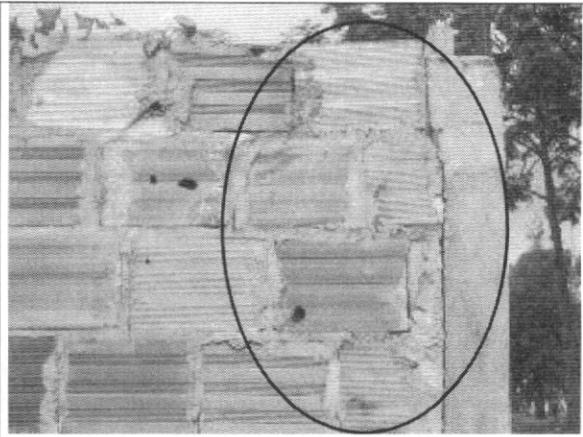


Foto 4. Fisura contra columneta, muro costado norte

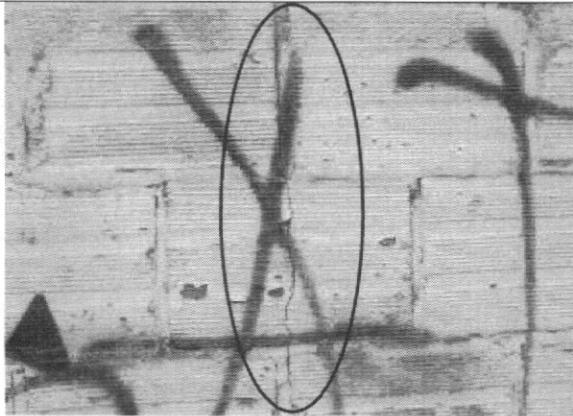


Foto 5. Fisura vertical, muro costado norte

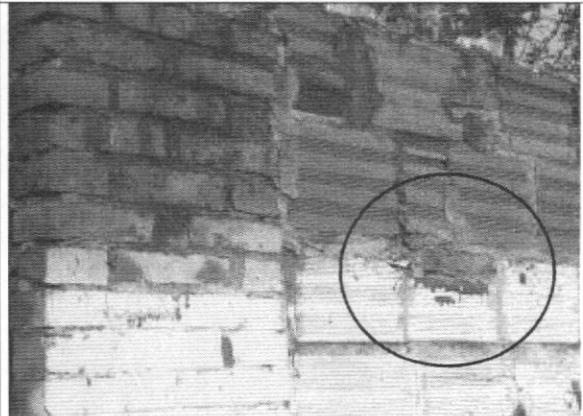


Foto 6. Bloques de arcilla en regular estado, muro costado norte

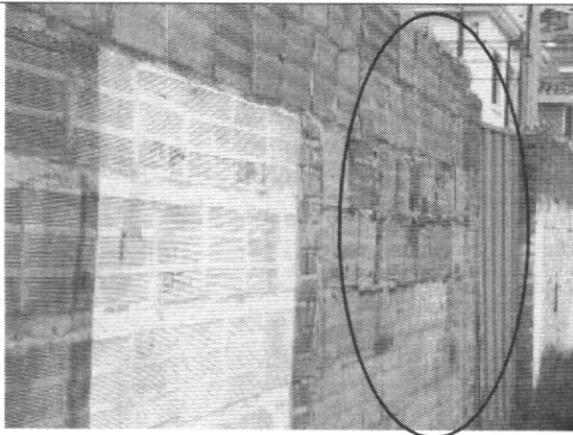


Foto 7. Leve pérdida de verticalidad, muro costado norte



Foto 8. Muro en bloque de arcilla, costado oriental



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

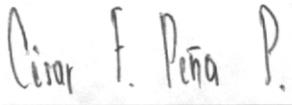
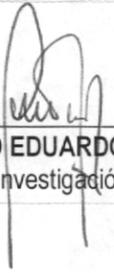
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del lote ubicado en la Calle 33 A No. 20 – 45, **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo, sin embargo se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Reparar la zona del muro del costado norte que presenta una leve pérdida de verticalidad y fisuramientos
- Construir elementos de confinamiento a este muro; esta actividad debe ser realizada por personal idóneo para esta labor
- Si no se llevan a cabo las anteriores actividades, se recomienda realizar la demolición del muro del costado norte del inmueble

| | |
|--|---|
| Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras | Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras |
| Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Grupo Conceptos Técnicos | Autorizó:  Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo |